

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE AGENCIA DE VIAJES MEDIO ORIENTE TRAVEL  
AGENCIA MAYORISTA EUROASIA TRAVEL S.A. DE 25 DE  
MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito a las quince horas del día veinte y cinco días de marzo del año dos mil dieciseis en el domicilio de la compañía situado La Floresta - Av.12 de octubre N24-739 y Av. Colón Edificio Boreal piso 4 oficina 402, se reúnen los socios de EUROASIA TRAVEL S.A. quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes socios:

No.	Socio	Participación Social	Participación
1	Suasnavas Terán Francisca Johana	400	50%
2	Suasnavas Terán María Soledad	400	50%
<b>TOTAL</b>		<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta, la Señorita Francisca Terán y como Secretaria, en su calidad de Gerente General la señorita María Soledad Suasnavas.

La Presidencia solicita que a través de, la Secretaria se deje constancia del quórum, el mismo que es de 100% y solicita la lectura del orden del día para la presente Junta General Ordinaria.

Secretaría, a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral de Situación Financiera, de flujos de Efectivo de Cambios del Patrimonio por el año terminado el 31 de Diciembre del año 2015
4. Pronunciamiento y Resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Luego de analizados y aceptados el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los socios se instalan en Junta General Ordinaria Universal de socios y de inmediato pasan a tratarla.

**I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2015**

Toma la palabra la Señorita Francisca Terán y da lectura al informe de Gerente General del año 2015, luego del cual prepone que se apruebe el informe, el Secretario pide Que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de lo Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2015., con los recomendaciones realizadas y reiterar lo confianza en lo Gerencia General.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015**

La señorita María Soledad Suasnavas da lectura al Informe de Comisario del año 2015, luego de lo cual propone que se apruebe el Informe, el Presidente pide que se tome votación de la iniciativa.

Resolución de lo Junta General Ordinaria:

Aprobar el Informe del comisario por el año 2015.

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.**

Toma la palabra la Señorita Francisca Terán y pide a los socios que revisen los Estados Financieros de resultado Integral de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios del Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre del año 2015. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los socios de la empresa, la señorita María Soledad Suasnavas propone que se los apruebe.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de lo Junta General Ordinaria:

Aprobar los Estados Financieros de resultado Integral de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios del Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre del año 2015 de Euroasia Travel S.A.

**4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

La Señorita Francisca Terán indica a la Junta que en vista de que la compañía no ha tenido un positivo no es factible una resolución al respecto, por lo que mociona que no cabe resolver acerca de la distribución de utilidades.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de lo Junta General Ordinaria:

Al no obtener resultado positivo en el ejercicio económico 2015; no cabe resolver acerca de la distribución de utilidades.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y rectificadada en todo su alcance por la totalidad de los socios, quienes firman al pie para constancia.



Srta. Francisca Suasnavas

Presidente de la Junta

SOCIO



Srta. María Soledad Suasnavas

Secretaria de la Junta/Representante Legal

SOCIO